San Lorenzo, 18 de setiembre de 2023.-

NOTA DOC - SENACSA N° 1530/2023.

Señor

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la observacion del llamado por Contratación Directa N° 19/2023, "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" ID 422660

En cuanto a la observación dice lo siguiente, el número de Contrato establecido por la Convocante corresponde al número del llamado de referencia.

En cuanto a la numeración del contrato, aclaramos que actualmente en la Institución no se asignan números a los contratos, sino que se consigna el número de procedimiento, sea Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas o Licitación Pública Nacional, como puede observarse en todos los procedimientos del SENACSA. Es importante mencionar que hemos recibido esta observación a los contratos a partir del mes de julio, por lo que esta convocante no considera aplicable comenzar la numeración en el segundo semestre del año. Así también, comunicamos que los sectores afectados en la elaboración de contratos han sido informados sobre esta situación, y se realizarán las gestiones pertinentes a fin de que en el próximo ejercicio fiscal se otorguen números desde el primer contrato del año 2024, y así seguir la correlatividad de los mismos

Por lo mencionado precedentemente, solicitamos tenga a bien publicar la segunda parte de la adjudicación y emisión de Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones